



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002311-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inicio de las obras de construcción del tercer colegio público en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002311, relativa a inicio de las obras de construcción del tercer colegio público en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802311, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con las actuaciones relativas a la construcción de un colegio en la localidad de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802311, se manifiesta que las actuaciones previas que deben llevarse a cabo antes del inicio de la obra de construcción de un centro educativo son arduas y laboriosas.

En estos momentos se han culminado los procesos previos de cesión de parcelas, contratación de la redacción del proyecto, proyecto de ejecución, licencia de obras, pliegos para la contratación de la obra con la admisión de propuestas de licitación, a la cual se han presentado 51 empresas. En esta fecha se está abordando la fase de análisis de las propuestas, para posteriormente proceder a la adjudicación de la obra.

En relación con el curso académico de inicio de la actividad docente, puede decirse que prevé será el inmediato posterior al transcurso de los 18 a 24 meses que son necesarios para que la empresa lleve a cabo la obra de construcción, después de la adjudicación y siempre que dicha empresa adjudicataria cumpla con los objetivos marcados.



El presupuesto base de licitación de esta obra es de 3.262.149,75 € (IVA incluido). Y la inversión realizada hasta el momento, para este tercer centro educativo de Carbajosa de la Sagrada, asciende a 106.173,71 €.

Por otro lado, hay que recordar que en estos momentos y también en Carbajosa de la Sagrada, la Dirección Provincial de Educación está ejecutando la construcción de un gimnasio y pista deportiva en el CEIP "Pablo Picasso" con un coste previsto de 440.857,76 €, sin olvidarnos del nuevo centro CEIP "La Ladera" cuya inversión realizada en la pasada legislatura 2007/2011, tanto en obra como en equipamiento de mobiliario y en Tecnologías de la Información y la Comunicación, supera los 2.400.000 € (2.418.301,80 €).

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero